



Universidad
de Alcalá



cunimad

Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

SALUD VISUAL EN PAISES EN VIAS DE DESARROLLO

Grado en Óptica y Optometría
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2023/24
Curso 4^o/1^{er} Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre de la asignatura: | Salud Visual en Países en Vías de Desarrollo |
| Código: | 572038 |
| Titulación en la que se imparte: | Grado en Óptica y Optometría |
| Departamento y Área de Conocimiento: | Centro de Estudios Superiores CUNIMAD |
| Carácter: | Optativa |
| Créditos ECTS: | 6 |
| Curso y cuatrimestre: | 4º Curso 1er Cuatrimestre |
| Profesorado: | Profesorado de CUNIMAD a determinar |
| Horario de Tutoría: | lunes de 18-19 horas |
| Idioma en el que se imparte: | Castellano |

1. PRESENTACIÓN

El objetivo de esta asignatura es acercar la realidad de la discapacidad visual en países en vías de desarrollo. Vivimos en un mundo muy desigual, en el más de un 80% de los/as pacientes con discapacidad visual se encuentran en países de bajos ingresos. En nuestro mundo tener un problema visual es ir a la óptica más cercana, pedir consulta con tu oftalmólogo/a o acudir al servicio de urgencias. Y esto lo tenemos nuestro alcance, pero no es así en todos los países del mundo.

A lo largo del cuatrimestre analizaremos las particularidades de los diversos continentes, analizaremos las diferentes causas de ceguera y profundizaremos en cada una de las enfermedades y sus tratamientos. Veremos enfermedades de las que no hemos oído hablar, y muchas que ya conocemos, pero las estudiaremos desde otra perspectiva y planteamiento diferente.

A la hora de abordar soluciones, primero se analizan los escenarios desde una perspectiva de sostenibilidad y ética. Se conocerá la importancia de la formación del cooperante/voluntario que se acerca a este fascinante mundo.

La optometría tiene un papel muy importante dentro de la salud visual, tanto ayudando en campañas, como en los programas de screening en colegios, sobre todo. Los defectos de refracción no corregidos son en este momento la principal causa de discapacidad visual, y la presbicia es una gran limitación para las personas que pueden impedir la realización de sus trabajos. Se plantea cómo dar soluciones a estos problemas, invitando a los/las alumnos/as a pensar en nuevas iniciativas.

El estudio teórico de la asignatura servirá para aterrizarlo en la práctica y así poner nuestros conocimientos científicos al servicio de los más necesitados. Todo esto se verá a través de proyectos reales, y compartiremos la fascinante experiencia de muchos años en el mundo de la cooperación y todo lo que se puede hacer con conocimiento, perseverancia e ilusión.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas

1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención e implementación relacionados con la salud visual en países en vías de desarrollo.
2. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
3. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinarios y multidisciplinarios en proyectos relacionados con la Optometría.
4. Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.
5. Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

Competencias específicas

1. Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado. Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa.
2. Adquirir la capacidad para ejercer la profesión con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias, cultura, determinantes genéticos, demográficos y socioeconómicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas en un contexto mundial en transformación.
3. Conocer los modelos epidemiológicos de las principales patologías visuales.
4. Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicadas a las diferentes poblaciones.

5. Conocer los aspectos legales y psicosociales de la profesión.
6. Conocer los fundamentos y técnicas de educación sanitaria y los principales programas genéricos de salud a los que el optometrista debe contribuir desde su ámbito de actuación.
7. Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.

3. CONTENIDOS

| Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario) | Total de clases, créditos u horas |
|--|-----------------------------------|
| Tema 1: Geopolítica | • 1 clase, 1 hora |
| Tema 2: La discapacidad visual en el mundo | • 1 clase, 1 hora |
| Tema 3: Organismos oficiales e iniciativas globales en la lucha contra la discapacidad visual | • 2 clase, 2 hora |
| Tema 4: Diseño de proyectos | • 1 clases, 1 horas |
| Tema 5: Proyectos de ayuda en salud visual | • 2 clases, 2 horas |
| Tema 6: Etica, sostenibilidad y formación en la cooperación | • 2 clases, 2 horas |
| Tema 7: Optometría y baja visión | • 1 clases, 1 horas |
| Tema 8: Enfermedades oftalmológicas | • 5 clases, 5 horas |
| Total | • 15 horas |

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

| | |
|------------------------------|---|
| Número de horas presenciales | Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Tutorías: 5 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 22 horas |
|------------------------------|---|

| | |
|---|---|
| <p>Número de horas del trabajo propio del estudiante:</p> | <p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal del material básico: 50 horas Lectura del material complementario 25 horas Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 19 horas Trabajo colaborativo: 17 horas Tutorías: 11 horas Total: 128 horas</p> |
| <p>Total horas</p> | <p>150 horas</p> |

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

| | |
|---|---|
| <p>En las actividades presenciales</p> | <p>Grupo grande (T): clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as alumnos/as y la interacción con el profesorado se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/la profesor/a dispone de una pizarra electrónica que los/as alumnos/as visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumnado acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la profesor/a (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas para simulación y prácticas).</p> |
| <p>En las actividades no presenciales</p> | <p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas,</p> |

consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación y visualización de grabaciones en Realidad Virtual.

Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as alumnos/as con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de la UAH en los que el/la alumno/a podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Dirección Académica de la Titulación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La solicitud será resuelta por la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

En el caso de aquellos/as estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación.

Criterios de evaluación

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación continua

El aprendizaje de cada alumno/a se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MIN | PONDERACIÓN MAX |
|--|-----------------|-----------------|
| Actividades de Evaluación Continua | 40% | 40% |
| Participación del estudiante (sesiones, foros) | 5% | 10% |
| Trabajos, proyectos y/o casos | 20% | 30% |
| Test de autoevaluación | 5% | 10% |
| Pruebas Finales de Evaluación | 60% | 60% |
| Examen final de contenidos teóricos presencial | 40% | 40% |
| Prueba final de evaluación de talleres/seminarios prácticos/estudio de casos | 20% | 20% |

- 1. Actividades de evaluación continua (40%): para aprobar la asignatura es necesario aprobar la parte de evaluación continua** (actividades y trabajos, foros puntuables, test autoevaluativos), obteniendo una calificación mínima de 5.

Si el/la estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando y entregando todas las actividades obligatorias (trabajos, proyectos y/o casos) propuestas por el docente se considerará suspenso en la convocatoria ordinaria.

Es muy importante entregar todas las tareas dentro del plazo límite de cada una de ellas. Si una tarea no se entrega en plazo o está suspensa pero la media de la evaluación continua es mayor o igual a 5, esta parte se considera aprobada.

- 2. Pruebas finales de evaluación presenciales (60%).** Se realizará una prueba presencial, dividida en dos partes:

- a) **Parte teórica (40%)** que consistirá en preguntas de distinta tipología, tipo test y/o preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo de contenido teórico de la asignatura.
- b) **Parte práctica (20%)** en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias recogidas en la guía docente.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada una de las partes de la prueba presencial con una calificación de 5 puntos.

Evaluación final:

Se realizará una prueba presencial, que constará de las siguientes partes:

1. **Parte teórica** que consistirá en:

- Un examen de preguntas de distinta tipología, tipo test y/o, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo, de contenido teórico de la asignatura y que valdrá un 40% de la nota final
- Un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar y/o preguntas tipo test de todas las actividades propuestas en evaluación continua de la asignatura y que supone un 40% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

2. **Parte práctica (20%)** en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias prácticas recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar todas las partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En el caso de que el/la estudiante, no realice la evaluación en convocatoria ordinaria, o no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, se realizará una prueba presencial que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria (continua o final).

En el caso de que el/la estudiante en evaluación continua de la convocatoria ordinaria del presente curso haya superado la parte correspondiente a las actividades obligatorias, se considera que el/la estudiante ha adquirido esas

competencias, por lo que no es necesario que realice un examen correspondiente a esa parte.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Eye care in Developing Nations. 4th edición The Foundation of the American Academy of Ophthalmology
- Informe mundial de la visión. Organización mundial de la salud. 2019
- International Myopia Institute: https://myopiainstitute.org/wp-content/uploads/2020/10/BHVI20190211_IMI_White-Papers-Book-1.pdf
- Atlas de África. El continente olvidado. Lemarchand, Philippe. Editorial Acento, Madrid. 2000.
- El manual Esfera. Carta humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. Sphere. Edición 2018.
- World Health Organization. CLASSIFICATION AND MINIMUM STANDARDS FOR FOREIGN MEDICAL TEAMS IN SUDDEN ONSET DISASTERS. March 26, 2016, de WHO Health Cluster
- V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021
- Manual de gestión del ciclo del proyecto en la acción humanitaria. Marcos, F.; Urgoiti Aristegui, A. (2005).. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Effective practice for Eye Care Teams. IAPB https://www.iapb.org/wp-content/uploads/2020/11/Effective-Practice-for-Eye-Care-Team-Case-Studies_final.docx

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.